

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 14 de febrero de 2023
Oficio IPCC-OFI-000318-2023

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ESPINAL
Atn. Israel Iriarte
Ciudad

Asunto: Solicitud para participar en Festival del Frito - EXT-AMC-23-0005054

Cordial saludo,

En atención a su solicitud identificada con el radicado señalado en el asunto, en donde solicitan participar en el Festival del Frito Cartagenero, nos permitimos responder de la siguiente manera:

En el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC, como establecimiento público creado por el Acuerdo 001 de 2003 y ente rector de las políticas culturales del Distrito de Cartagena, hemos venido trabajando para que nuestros procesos sean democráticos y transparentes, razón por el cual la participación de artistas, gestores y comunidad en general, en nuestros eventos y festivales de ciudad se hacen por medio de convocatorias.

Para esta versión de nuestro Festival del Frito Cartagenero, se habilitó la respectiva convocatoria, en donde las personas interesadas podían participar, razón por la cual no se llevó a cabo la aprobación de participación por fuera de este proceso.

Esperamos contar con su valiosa participación en nuestra próxima versión.

Atentamente,

DocuSigned by:

4A3FEF07FE80456...
Oscar Uriza Pérez
Director General
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Proyectó: Andrés Guerra – Asesor Externo 

Revisó AM – Asesor Externo 